



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de Agosto de 2000.-

Visto lo solicitado en las presentes actuaciones,

SE RESUELVE:

Ampliar la Resolución N° 1268/2000 de fecha 8 de agosto ppdo. en el sentido que los agentes de la Dirección general de Tecnología, cuyos nombres y categorías a continuación se detallan realizarán horas extras en días hábiles durante el período de noviembre/diciembre de 2000.

FERREYRA, Mercedes	Oficial	2 horas
SÁNCHEZ, José Luis	Escribiente	2 horas

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION